



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESA DE MOVIMIENTO

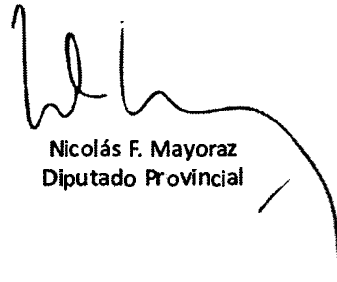
11 MAY 2021

Resolución 11:43

Exp. N° 43331

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva informar las medidas tomadas con relación al conflicto existente entre Garbarino S.A.I.C.I. y los trabajadores de los locales de la cadena de electrodomésticos ubicados en la provincia e impulsar las medidas necesarias para mantener los puestos de trabajo.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

-AÑO 2021-



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

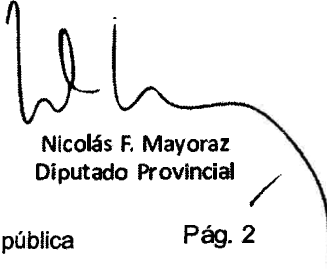
Profunda preocupación viene generando el comportamiento de la cadena de electrodomésticos Garbarino en sus empleados. Varios de ellos me han manifestado que se les adeuda varios meses de haberes; pero la gota que colmó el vaso, la vivieron el lunes 10 de mayo de 2021.

En efecto, la semana anterior los locales de la ciudad de Rosario situados en los shoppings Alto Rosario y Portal Rosario, en el Hiper Libertad y en peatonal Córdoba al 1200 no abrieron sus puertas; mediante carteles colocados en las fachadas de los locales, se anunciaba que el cierre obedecía a "medidas de higiene" y que la reapertura se produciría el lunes 10 de mayo. Lo cierto es que llegado el día, al concurrir a sus puestos los trabajadores se encontraron con las persianas bajas.

Si bien se trataría de un conflicto que involucra a unas 30 sucursales en todo el país que bajaron sus persianas, nuestra provincia no puede ser una mera espectadora cuando lo que está en juego son 56 puestos de trabajo. Ante esta situación los empleados se encuentran en estado de alerta esperando la reapertura.

Los trabajadores entienden que la empresa juega al desgaste con la idea de reducir en un porcentaje importante el personal y precarizar las tareas. Sienten una profunda preocupación ante un panorama incierto y la angustia ha ganado a sus familias; de allí la necesidad de una inmediata participación por parte del Ministerio de Trabajo para lograr el mantenimiento de las fuentes laborales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

-AÑO 2021-